



**Junta Ejecutiva del Programa
de las Naciones Unidas para el
Desarrollo, del Fondo de Población
de las Naciones Unidas y de la
Oficina de las Naciones Unidas
de Servicios para Proyectos**

Distr. general
29 de marzo de 2019
Español
Original: inglés

Período de sesiones anual de 2019

Nueva York, 30 de mayo y 3, 4, 6 y 7 de junio de 2019

Tema 13 del programa provisional

Auditoría y supervisión internas

**UNOPS: informe anual del Grupo de Auditoría Interna
e Investigaciones sobre las actividades de auditoría interna
e investigación realizadas en 2018**

Resumen

La Dirección del Grupo de Auditoría Interna e Investigaciones de la Oficina de las Naciones Unidas de Servicios para Proyectos (UNOPS) presenta a la Junta Ejecutiva este informe sobre los servicios de auditoría interna e investigación prestados durante el año concluido el 31 de diciembre de 2018. La respuesta de la administración de la UNOPS a este informe se presenta por separado, de conformidad con la decisión [2006/13](#) de la Junta Ejecutiva.

Elementos de una decisión

La Junta Ejecutiva tal vez desee:

- a) *Tomar nota* del informe anual del Grupo de Auditoría Interna e Investigaciones correspondiente a 2018 y de la respuesta de la administración al respecto;
- b) *Tomar nota* de los considerables progresos realizados en la aplicación de las recomendaciones de los auditores;
- c) *Tomar nota* de la opinión, fundamentada en el alcance de la labor realizada, sobre la idoneidad y eficacia del marco de gobernanza, gestión de riesgos y control de la organización (de conformidad con la decisión [2015/13](#) de la Junta Ejecutiva);
- d) *Tomar nota* del informe anual del Comité Asesor de Auditoría correspondiente a 2018 (de conformidad con la decisión [2008/37](#) de la Junta Ejecutiva); y
- e) *Tomar nota* de la Carta de Auditoría Interna e Investigaciones.



Índice

	<i>Página</i>
I. Resumen ejecutivo	3
II. Introducción.....	4
III. Funciones del Grupo de Auditoría Interna e Investigaciones	5
IV. Plan de trabajo anual de auditoría interna aprobado para 2018.....	5
V. Aspectos destacados de las actividades de auditoría realizadas en 2018	7
VI. Marco de rendición de cuentas de la UNOPS	15
VII. Divulgación de informes de auditoría interna.....	15
VIII. Servicios de asesoramiento.....	16
IX. Investigaciones	16
X. Resumen del seguimiento de las recomendaciones de auditoría interna.....	23
XI. Cuestiones operacionales	24
XII. Comité Asesor de Auditoría.....	31
<i>Anexos (pueden consultarse en el sitio web de la Junta Ejecutiva)</i>	
1. Recomendaciones de los auditores pendientes de aplicación publicadas más de 18 meses antes del 31 de diciembre de 2018	
2. Títulos de los informes de auditoría interna publicados durante 2018	
3. Comité Asesor de Auditoría: informe anual de 2018	
4. Resumen de los casos de investigación fundamentados en 2018	
5. Criterios que sustentan la opinión general	
6. Carta de Auditoría Interna e Investigaciones	

I. Resumen ejecutivo

1. *Opinión de auditoría.* Según la opinión del Grupo de Auditoría Interna e Investigaciones, fundamentada en el alcance de la labor de auditoría e investigación realizada en 2018, la idoneidad y la eficacia de los procesos de gobernanza, gestión de riesgos y control de la UNOPS eran parcialmente satisfactorias (con la necesidad de algunas mejoras), lo que significa que, en general, tales procesos se habían establecido y estaban operativos, si bien era preciso mejorar algunas cosas. La administración ha tomado medidas encomiables en respuesta a la opinión emitida anteriormente en 2017, entre las que cabe destacar las iniciativas orientadas a reforzar los mecanismos de supervisión en los planos local, regional e institucional. Ello se refleja, en parte, en el alto grado de aplicación de las recomendaciones (un 96 % en 2018 frente al 92 % de 2017), a lo que se suma la reducción del número de recomendaciones de auditoría formuladas en comparación con años anteriores.

2. *Producto.* En 2018 el equipo de auditores elaboró 14 informes de auditoría interna (1 más de los 13 previstos) y 31 informes de auditoría de proyectos. El promedio de tiempo dedicado a la publicación de los informes de auditoría interna se ajustó a la meta de 90 días contemplada como indicador clave del desempeño. El equipo de investigaciones tramitó 151 denuncias que dieron lugar a la apertura de 60 casos (el número más alto de casos atendidos desde su creación). Todos los casos se cerraron en un plazo máximo de 12 meses desde su apertura.

3. *Pérdidas y recuperaciones corroboradas.* En 2018 el Grupo de Auditoría Interna e Investigaciones corroboró un volumen de pérdidas de 130.725 dólares por fraude y remitió 35 casos de proveedores a las correspondientes instancias para la imposición de sanciones. La UNOPS recuperó 135.127 dólares de fondos malversados en 2018 a raíz de las investigaciones realizadas por el Grupo (34.630 dólares a partir de las investigaciones de 2018 y 100.497 dólares de resultados de las investigaciones de años anteriores). Además, las actividades de auditoría permitieron detectar un volumen de gastos potencialmente evitables de 154.789 dólares y remitir cuatro cuestiones derivadas de las auditorías sobre el terreno a las instancias competentes para su correspondiente investigación. Uno de los cuatro casos consiguió fundamentarse, con las consiguientes repercusiones para el proveedor y los miembros del personal implicados.

4. *Prestación de mejores servicios con menor costo.* En 2018 la duración de las misiones de auditoría interna se redujo de tres a dos semanas, sin que ello se tradujese en una disminución de las garantías proporcionadas. Esta ganancia en eficiencia se logró utilizando en mayor medida el análisis de datos y mejorando la planificación de la actuación. Asimismo, el Grupo de Auditoría Interna e Investigaciones incrementó el producto de su trabajo manteniendo invariable el volumen de gastos globales. La aportación de garantías más sólidas con menor costo constituye una prioridad fundamental para dicho Grupo.

5. *Papel del Grupo de Auditoría Interna e Investigaciones dentro de la estrategia de la UNOPS.* El Grupo de Auditoría Interna e Investigaciones representa la tercera línea de defensa del marco de gobernanza, gestión de riesgos y cumplimiento de la UNOPS y ofrece una garantía independiente con respecto a la gestión de las actividades por parte de la organización. Además, el Grupo investiga tanto casos de fraude como faltas de conducta y brinda asesoramiento independiente a la administración.

6. *Respaldo de iniciativas estratégicas.* El Grupo de Auditoría Interna e Investigaciones llevó a cabo cuatro actuaciones estratégicas en 2018: un examen de la paridad de género, una confirmación independiente de las inversiones de la UNOPS en materia de custodia, un examen de las comunicaciones internas de la UNOPS y un análisis comparado internacional de tales comunicaciones. En 2018 el Grupo se sometió también a una evaluación externa de su iniciativa de análisis de datos. El objetivo al respecto era capacitar al Grupo para realizar una labor proactiva de detección y prevención del fraude y llevar a cabo auditorías más rápidas, económicas e innovadoras y de mejor calidad.

7. *Innovación.* En 2018 el Grupo de Auditoría Interna e Investigaciones siguió perfeccionando sus algoritmos de análisis de datos y auditoría continua, incorporando nuevas pruebas —como las relativas a duplicaciones de pagos, transacciones con proveedores sancionados y simulaciones de alertas en materia de adquisiciones— y diseñando visualizaciones dinámicas para su uso por los profesionales. El Grupo detectó ese mismo año pagos a proveedores sancionados por importe de 93.588 dólares y pagos duplicados por valor de 15.283 dólares. Dicho Grupo aspira a facultar a las líneas de defensa primera y segunda para que realicen este tipo de análisis de manera proactiva. La repercusión de este enfoque innovador se pone de manifiesto en las medidas adoptadas para garantizar la recuperación de los pagos duplicados.

8. *Colaboración con los asociados.* El Grupo de Auditoría Interna e Investigaciones consolidó sus relaciones con los asociados en la supervisión mediante la firma de dos nuevos acuerdos de cooperación. Con ello, el número total de acuerdos de cooperación firmados con los asociados de la UNOPS asciende a 14.

II. Introducción

9. El Grupo de Auditoría Interna e Investigaciones se complace en presentar a la Junta Ejecutiva el informe anual sobre las actividades de auditoría interna e investigación realizadas por la UNOPS durante el año concluido el 31 de diciembre de 2018.

10. En dicho informe se incluye la opinión del Grupo, fundamentada en el alcance de la labor llevada a cabo, sobre la idoneidad y la eficacia de los procesos de gobernanza, gestión de riesgos y control de la UNOPS (de conformidad con la decisión [2015/13](#) de la Junta Ejecutiva).

11. La Dirección del Grupo de Auditoría Interna e Investigaciones depende de la Dirección Ejecutiva de la UNOPS y le presta apoyo en el desempeño de sus funciones de rendición de cuentas. El Grupo ofrece garantías y asesoramiento, formula recomendaciones de mejora y refuerza los sistemas de gestión de riesgos, control y gobernanza de la organización. Otra de sus funciones consiste en promover la rendición de cuentas mediante la investigación de las denuncias de infracción de los reglamentos, las normas y las directrices normativas aplicables.

12. En 2018 el Grupo de Auditoría Interna e Investigaciones siguió interactuando con el Comité Asesor de Auditoría de la UNOPS. De conformidad con la decisión [2008/37](#) de la Junta Ejecutiva, se adjunta en el anexo 3 del presente documento el informe anual de dicho Comité correspondiente a 2018.

III. Funciones del Grupo de Auditoría Interna e Investigaciones

13. La Dirección Ejecutiva aprobó el mandato, las funciones y las normas de auditoría interna e investigaciones de la UNOPS en virtud de la directriz EOD.ED.2017.04 de la Oficina Ejecutiva, vigente desde marzo de 2017. En la cláusula 6.01 de dicha directriz, se establece lo siguiente:

“El Grupo de Auditoría Interna e Investigaciones proporcionará servicios de certificación y asesoramiento independientes y objetivos de conformidad con las Normas Internacionales para el Ejercicio Profesional de la Auditoría Interna. Asimismo, evaluará y contribuirá a la mejora de los procesos de gobernanza, gestión de riesgos y control y presentará informes al respecto. También tendrá independencia operacional en el desempeño de sus funciones”.

14. Las normas internacionales de auditoría interna obligan a la jefatura ejecutiva de auditoría a presentar su informe a la organización a un nivel jerárquico que permita que la actividad de auditoría interna cumpla con su cometido, así como a confirmar a la Junta Ejecutiva, al menos con carácter anual, la independencia orgánica de dicha actividad. Por el presente documento, el Grupo de Auditoría Interna e Investigaciones confirma su independencia orgánica. El Grupo no experimentó en 2018 intromisión alguna en la determinación del alcance de su auditoría, la realización de su labor y la comunicación de sus resultados.

15. Conforme a lo dispuesto en la cláusula 6.02 de la directriz mencionada anteriormente, además de prestar servicios de auditoría interna a la UNOPS, el Grupo de Auditoría Interna e Investigaciones “se encarga de evaluar e investigar las denuncias de fraude y corrupción cometidos por el personal de la UNOPS o por otras personas en detrimento de la UNOPS”.

16. El mandato, el alcance, la responsabilidad, la función de rendición de cuentas y las normas del Grupo se definen con más detalle en la Carta de Auditoría Interna e Investigaciones publicada en la directriz operacional OD.IAIG.2018.02 y en la instrucción de la Oficina Ejecutiva EOI.ED.2018.01 (“Estructura organizativa”). Las disposiciones de dicha Carta se adjuntan en el anexo 6 del presente informe.

17. Con arreglo a lo establecido en el marco de gobernanza, gestión de riesgos y cumplimiento de la UNOPS, el Grupo de Auditoría Interna e Investigaciones actúa como tercera línea de defensa.

IV. Plan de trabajo anual de auditoría interna aprobado para 2018

18. El principal objetivo del plan de trabajo para 2018 era evaluar y aumentar la eficacia de la gestión de riesgos, los procesos de gobernanza y los mecanismos de control, así como ofrecer garantías a la Dirección Ejecutiva de que los controles y procedimientos internos funcionaban conforme a lo previsto.

A. Plan de auditoría interna basado en la evaluación de riesgos

19. En la elaboración de su plan de trabajo para 2018, el Grupo de Auditoría Interna e Investigaciones siguió velando por la coherencia entre las prioridades de las auditorías y los objetivos de la administración. El plan de trabajo de auditoría, basado en la evaluación anual de riesgos, hacía mención de la diversidad geográfica de las operaciones de la UNOPS en todo el mundo y abarcaba la realización tanto de auditorías internas de las oficinas sobre el terreno como de exámenes temáticos.

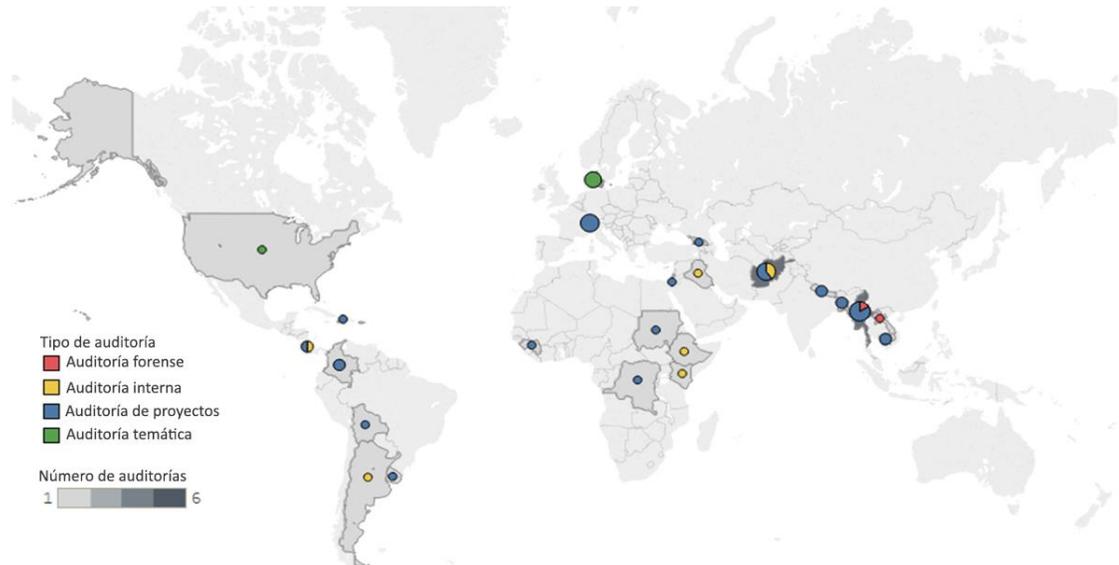
B. Progresos en la ejecución del plan de trabajo anual

20. El equipo formado por siete auditores elaboró 14 informes de auditoría interna (1 más de los 13 previstos) y 31 informes de auditoría de proyectos. El promedio de tiempo dedicado a la publicación de los informes se ajustó a la meta de 90 días contemplada como indicador clave del desempeño. Se concluyeron todas las auditorías internas planificadas en 2018 y se publicaron los correspondientes informes finales durante el año (véase el cuadro 1).

Cuadro 1
Estado de la ejecución del plan de trabajo a 31 de diciembre de 2018

	2018			2017			2016
	Auditorías internas y exámenes	Auditorías de proyectos	Total	Auditorías internas y exámenes	Auditorías de proyectos	Total	Total
Número de auditorías planificadas	13	0 ¹	13	12	0 ²	12	8
Total de informes de auditoría publicados	14	31 ³	45	14	31	45	37

Figura 1
Distribución geográfica de las auditorías en 2018



¹ Cero, ya que las auditorías de proyectos se realizan a petición de los asociados.

² Cero, ya que las auditorías de proyectos se realizan a petición de los asociados.

³ La cifra incluye dos auditorías de proyectos forenses llevadas a cabo en 2018.

V. Aspectos destacados de las actividades de auditoría realizadas en 2018

21. Como se observa en el cuadro 1, el Grupo de Auditoría Interna e Investigaciones publicó 45 informes durante 2018, frente a los 45 y los 37 publicados, respectivamente, en los años 2017 y 2016. El número de informes de auditoría de proyectos depende de las solicitudes de los clientes y los requisitos de presentación de informes contemplados en los acuerdos de los proyectos en cuestión. No obstante, el Grupo realizó también un esfuerzo concertado por aumentar su producción en 2018.

22. Las auditorías del Grupo de Auditoría Interna e Investigaciones se engloban en dos categorías:

a) Auditorías internas y exámenes temáticos llevados a cabo por el Grupo (14 informes en 2018);

b) Auditorías de proyectos realizadas bajo la supervisión del Grupo por empresas externas de auditoría para cumplir los requisitos de presentación de informes de los proyectos (31 informes).

23. En los 45 informes publicados en 2018 se incluyen 160 recomendaciones de auditoría. De ellas, 117 corresponden a las auditorías internas (cuadro 2) y 43, a las auditorías de proyectos (cuadro 5).

A. Auditorías internas y exámenes temáticos realizados por el Grupo de Auditoría Interna e Investigaciones

Informes de auditoría interna

24. En 2018 el Grupo de Auditoría Interna e Investigaciones publicó 14 informes sobre auditorías internas y exámenes temáticos destinados a la Dirección Ejecutiva de la UNOPS, los cuales se enumeran en el anexo 2.

Análisis de las recomendaciones de auditoría interna formuladas en 2018

25. De conformidad con la sugerencia del Comité Asesor de Auditoría de centrarse en los riesgos y los problemas sistémicos más importantes, el número de recomendaciones de auditoría interna formuladas se redujo de 200 en 2017 a 117 en 2018, y el número medio de recomendaciones por informe de auditoría disminuyó drásticamente de 14 en 2017 a 8 en 2018.

26. En consonancia con la estrategia de paridad de género de la UNOPS, se formularon siete recomendaciones a raíz del examen de dicha paridad (véase al respecto la esfera funcional de recursos humanos en la figura 2).

Importancia de las recomendaciones de auditoría formuladas por el Grupo de Auditoría Interna e Investigaciones

27. Como se indica en el cuadro 2, de las 117 recomendaciones formuladas, 73 se consideraron muy importantes⁴ y 44 se calificaron como medianamente importantes. Las recomendaciones de prioridad baja se examinan durante la fase de trabajo sobre el terreno de la auditoría.

⁴ Grado de importancia: **muy importante** (medida imprescindible para evitar la exposición de la UNOPS a riesgos graves);

Cuadro 2
Clasificación de las recomendaciones de auditoría interna por grado de importancia

Grado de importancia	Número de recomendaciones			Porcentaje del total		
	2016	2017	2018	2016	2017	2018
Muy importantes	95	100	73	46	50	62
Medianamente importantes	112	100	44	54	50	38
Total	207	200	117	100	100	100

Distribución de las recomendaciones de auditoría interna por esfera funcional

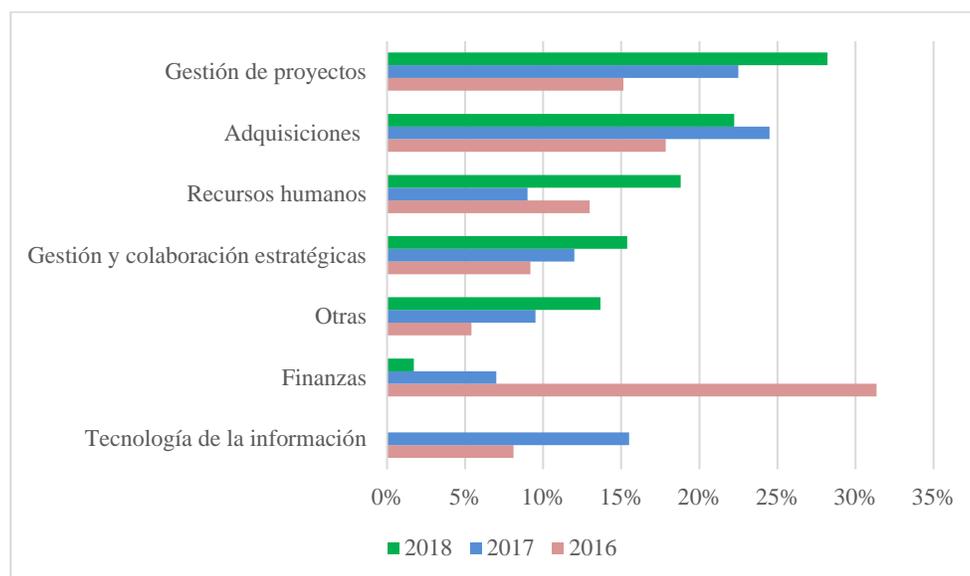
28. En la figura 2 se refleja la distribución porcentual de las recomendaciones de auditoría interna por esfera funcional, correspondiente a la gestión de proyectos (un 28 %), las adquisiciones (un 22 %), los recursos humanos (un 19 %) y la gestión y colaboración estratégicas (un 15 %). Un 14 % adicional de las recomendaciones se orientó a otras esferas funcionales (como las comunicaciones, la gestión de activos y la administración general), mientras que las relativas a las finanzas representaron el 2 %⁵. Dicha distribución se basa en el alcance de la auditoría, determinado en la evaluación de riesgos realizada para cada actividad.

medianamente importante (medida necesaria para evitar la exposición a riesgos considerables);

poco importante (medida conveniente para aumentar el control o fomentar la utilización óptima de los recursos).

⁵ La distribución funcional se ajusta a la clasificación que figura en los informes publicados. El Grupo de Auditoría Interna e Investigaciones colaborará con la administración en la armonización de las clasificaciones de las 13 esferas funcionales que sustentan el marco de gobernanza, gestión de riesgos y cumplimiento de la UNOPS.

Figura 2
Distribución de las recomendaciones de auditoría interna por esfera funcional

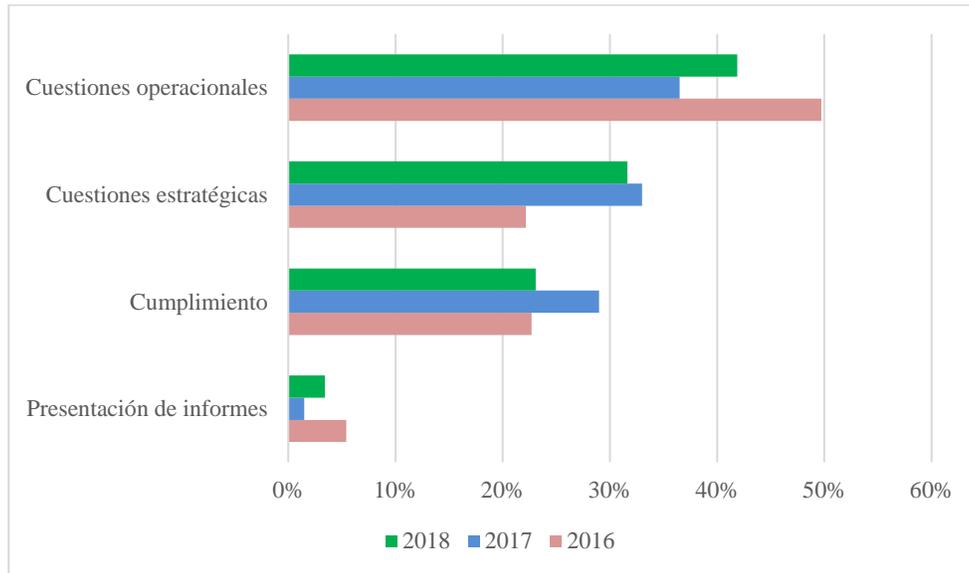


Principales esferas de mejora según los informes de auditoría interna publicados en 2018

29. Para complementar la información facilitada en la figura 2, se indica en la figura 3 el porcentaje de recomendaciones por tipo de objetivo⁶. Las recomendaciones más frecuentes fueron las referidas a cuestiones operacionales (un 42 %), seguidas por las relativas a cuestiones estratégicas (un 32 %), de cumplimiento (un 23 %) y de presentación de informes (un 3 %).

⁶ De acuerdo con los objetivos de la entidad definidos en el documento sobre el marco integrado de control interno publicado en 2013 por el Comité de Organizaciones Patrocinadoras de la Comisión Treadway.

Figura 3
Distribución de las recomendaciones publicadas en 2018 por objetivo



B. Auditorías de proyectos

Principio de la auditoría única

30. El Grupo de Auditoría Interna e Investigaciones defiende el “principio de la auditoría única” de las Naciones Unidas, enunciado en el informe de la UNOPS sobre las actividades de auditoría y supervisión internas de 2007 (DP/2008/21).

31. El Grupo brinda apoyo técnico a los gestores de proyectos para que cumplan los requisitos de auditoría de sus proyectos. A tal efecto, el Grupo contrata a empresas profesionales externas calificadas para llevar a cabo tales auditorías. Dichas empresas se atienen al mandato aprobado por el Grupo, que somete los informes de auditoría que elaboran a un proceso de aseguramiento de la calidad antes de su publicación. Este mecanismo garantiza la eficiencia en función de los costos, la coherencia en la presentación de informes, el cumplimiento de mejores plazos y la simplificación de los procesos de realización de auditorías de proyectos.

Informes de auditoría de proyectos publicados

32. El Grupo de Auditoría Interna e Investigaciones publicó 31 informes de auditoría de proyectos. Como se muestra en el cuadro 3, en 19 de los 31 informes de auditoría de proyectos publicados en 2018 se incluyó tanto una opinión de los auditores sobre el estado financiero del proyecto como una calificación de los procedimientos de control interno. En 10 de las auditorías de proyectos se emitió una opinión exclusivamente sobre el estado financiero del proyecto y otras 2 fueron auditorías de proyectos forenses.

Cuadro 3
Número de informes de auditoría de proyectos publicados entre 2016 y 2018

	2016	2017	2018
Informes de auditoría publicados que contenían una opinión sobre el estado financiero y una calificación de los procedimientos de control interno	12	24	19
Informes de auditoría publicados que contenían una opinión exclusivamente sobre el estado financiero	11	6	10
Informes de auditoría publicados que contenían una opinión exclusivamente sobre los procedimientos de control interno	2	0	0
Auditorías de proyectos forenses	2	1	2
Total	27	31	31

33. El porcentaje de auditorías de proyectos con calificación “satisfactoria” en relación con el procedimiento de control interno ascendió al 74 % (frente al 58 % de 2017). No hubo auditorías de proyectos con calificación “insatisfactoria” con respecto a los controles internos, mientras que en 2017 se registraron dos de este tipo.

Cuadro 4
Opiniones de los auditores y calificaciones de los controles internos incluidas en las auditorías de proyectos de 2017 y 2018

Tipo de opinión o calificación	Número de informes de auditoría		Porcentaje del total	
	2017	2018	2017	2018
Opinión de los auditores sobre el estado financiero del proyecto (en caso de requerirla)				
Opiniones sin reservas	27	27	90	93
Opiniones con reservas	3	2	10	7
Total	30	29	100	100
Calificación del nivel general de control interno (en caso de proporcionarla)				
Satisfactorio	14	14	58	74
Parcialmente satisfactorio (necesidad de algunas mejoras)	3	5	13	26
Parcialmente satisfactorio (necesidad de mejoras importantes)	0	0	0	0
Parcialmente satisfactorio (sistema de calificación antiguo)	5	0	21	0
Insatisfactorio	2	0	8	0
Total	24	19	100	100

Repercusiones financieras de las conclusiones de las auditorías de proyectos realizadas en 2018

34. En 2018 la repercusión financiera acumulativa de los informes de auditoría de proyectos en los que se había emitido una opinión con reservas fue de 781.431 dólares (importe que ascendía a 139.315 dólares en 2017)⁷. En el caso de los informes sobre procedimientos de control interno, la repercusión financiera de las observaciones de los auditores ascendió a 69.928 dólares (frente a los 171.247 dólares correspondientes a 2017).

Recomendaciones de auditoría de proyectos formuladas en 2018

35. Los 31 informes de auditoría de proyectos publicados dieron lugar a 43 recomendaciones de auditoría, lo que supone un promedio de 1,4 recomendaciones por informe frente al promedio de 3,7 registrado en 2017.

36. Como puede verse en el cuadro 5, el porcentaje de recomendaciones de auditoría calificadas como “muy importantes” fue inferior en 2018 con respecto a los dos años anteriores.

Cuadro 5

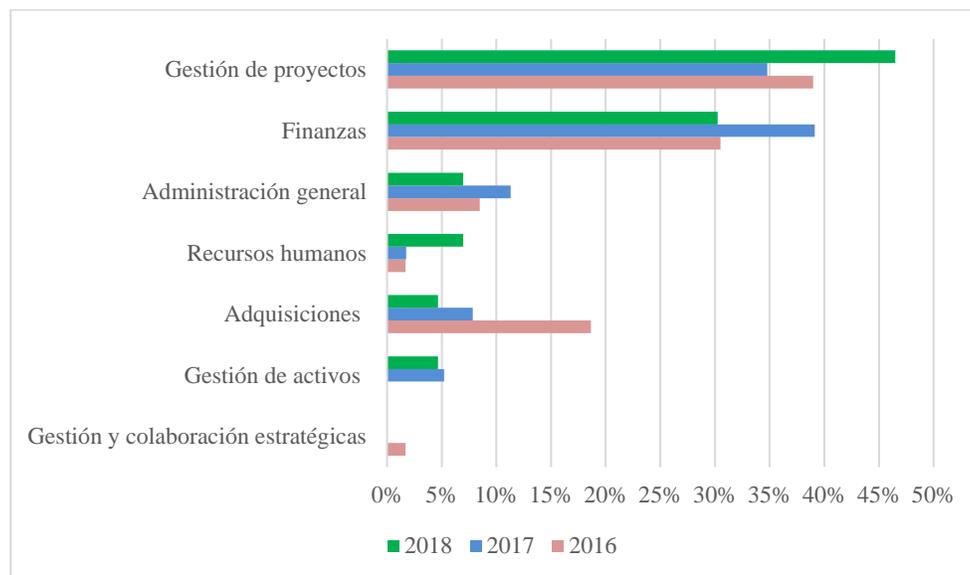
Clasificación de las recomendaciones de auditoría de proyectos por grado de importancia

<i>Grado de importancia</i>	<i>Número de recomendaciones</i>			<i>Porcentaje del total</i>		
	<i>2016</i>	<i>2017</i>	<i>2018</i>	<i>2016</i>	<i>2017</i>	<i>2018</i>
Muy importantes	16	31	9	27	27	21
Medianamente importantes	44	84	34	73	73	79
Poco importantes	0	0	0	0	0	0
Total	60	115	43	100	100	100

37. A continuación se analizan las 43 recomendaciones de auditoría de proyectos formuladas en 2018 atendiendo a su frecuencia en determinadas esferas funcionales. Según lo expuesto en la figura 4, la mayoría de las recomendaciones hicieron referencia a la gestión de proyectos (un 47 %) y a las finanzas (un 30 %).

⁷ La repercusión financiera de las auditorías de proyectos realizadas en 2018 se refiere a un solo proyecto. Véanse los informes de auditoría de proyectos 8201 y 8206.

Figura 4
Distribución de las recomendaciones de auditoría de proyectos por esfera funcional



C. Mejoras del sistema de control interno de la UNOPS

38. La administración ha demostrado sistemáticamente su determinación de tener en cuenta las conclusiones de auditoría a lo largo de 2018. La administración de la UNOPS colaboró con el Grupo de Auditoría Interna e Investigaciones en la aplicación de las recomendaciones de auditoría interna y la incorporación de estos resultados en los datos sobre el desempeño de los diferentes departamentos de dicha Oficina. Mediante la utilización de tales datos, la administración pudo resolver las dificultades y detectar riesgos adicionales, salvaguardando así la eficacia del marco de control interno. La tasa general de aplicación de las recomendaciones de auditoría interna formuladas entre 2008 y 2018 fue del 96 %. Actualmente siguen pendientes de aplicación 12 recomendaciones formuladas a raíz de los exámenes temáticos cuya antigüedad es superior a 18 meses, lo que se tuvo en cuenta en la calificación general de auditoría del Grupo de Auditoría Interna e Investigaciones que figura en el anexo 5.

39. La UNOPS profundizó en la aplicación práctica de su marco de gobernanza, gestión de riesgos y cumplimiento, lo que le permitió simplificar sus instrumentos reglamentarios internos y fomentar la armonización de estos con los correspondientes procesos. Desde su aprobación en marzo de 2016, se han promulgado 71 nuevos marcos legislativos, con la consiguiente abolición de 110 antiguas directrices institucionales e instrucciones administrativas; de esos nuevos marcos legislativos, 51 se publicaron en 2018.

40. Las iniciativas institucionales emprendidas por la UNOPS en 2018 abarcaron la ampliación de los procedimientos del sistema de gestión de los procesos y la calidad, a fin de garantizar la inclusión de los procesos de todas las funciones y la utilidad y actualización de su contenido. A finales de 2018, se habían actualizado más de 400 procesos, lo que convirtió a esta plataforma en una ventanilla única de obtención de información sobre todos los procesos de la UNOPS.

41. Como parte del enfoque institucional aplicado por la UNOPS con respecto al marco de gobernanza, gestión de riesgos y cumplimiento, se creó a nivel superior (D1) una nueva función institucional que aunaba los aspectos relativos a la ética y el cumplimiento de normas. Esta función de carácter independiente actuará bajo la dirección del Panel de Ética de las Naciones Unidas y ayudará a la Oficina Ejecutiva en su tarea de apoyo al personal para fomentar una cultura de ética y un entorno de trabajo armonioso e inclusivo, sustentado en los valores de integridad, rendición de cuentas, transparencia, respeto y profesionalidad. El Grupo de Auditoría Interna e Investigaciones y la Oficina de Ética siguen manteniendo una colaboración beneficiosa pese a su carácter independiente. Ambas entidades cooperaron satisfactoriamente en una serie de cuestiones complejas que exigían un enfoque colaborativo.

42. La UNOPS está decidida a garantizar la excelencia, la rendición de cuentas y la transparencia de la institución y sigue intentando mejorar su gobernanza interna y sus actividades. Asimismo, mantiene las certificaciones ISO 9001, ISO 14001 y OHSAS 18001, cuya validez se prolongará hasta el 28 de junio de 2020.

D. Opinión de auditoría

43. La administración se encarga de mantener la idoneidad y eficacia de la gobernanza, la gestión de riesgos y los mecanismos de control de la UNOPS. Por su parte, el Grupo de Auditoría Interna e Investigaciones tiene el cometido de evaluar de manera independiente la idoneidad y efectividad del marco en cuestión.

44. La opinión de los auditores se basa en los informes de auditoría publicados por el Grupo entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2018. Dicha opinión se complementa con una serie de datos cualitativos, según lo expuesto en el anexo 5. Para fundamentar la opinión del Grupo, se tienen en cuenta los resultados de las siguientes actividades:

- a) Las auditorías internas de las oficinas sobre el terreno;
- b) Los exámenes temáticos;
- c) Las auditorías de proyectos;
- d) Las auditorías de proyectos forenses;
- e) La ejecución del programa de auditoría continua y análisis de datos;
- f) La formulación de conclusiones a raíz de las investigaciones;
- g) La determinación del estado de aplicación de las recomendaciones de auditoría al final del año natural.

45. La tasa de aplicación de las recomendaciones de los auditores a 31 de diciembre de 2018 era del 96 % (frente al 92 % de 2017), lo que implica que se adoptan las medidas adecuadas y oportunas en el momento preciso para lograr las mejoras necesarias en materia de gobernanza, gestión de riesgos y procedimientos de control. La disminución del número de recomendaciones formuladas en 2018 (160 recomendaciones) en comparación con las 315 de 2017 se deriva de la mejora general de los controles internos de la organización. La administración adoptó medidas encomiables para dar respuesta a las cuestiones señaladas en la opinión de 2017.

46. Según la opinión del Grupo de Auditoría Interna e Investigaciones, fundamentada en el alcance de la labor de auditoría e investigación realizada, la idoneidad y la eficacia de los procesos de gobernanza, gestión de riesgos y control de la UNOPS eran parcialmente satisfactorias (con la necesidad de algunas mejoras), lo que significa que, en general, tales procesos se habían establecido y estaban operativos, si bien era preciso mejorar algunas cosas. Para conocer la justificación de dicha opinión, véase el anexo 5 del presente informe.

VI. Marco de rendición de cuentas de la UNOPS

47. De conformidad con lo dispuesto en el marco de rendición de cuentas y las políticas de supervisión de la UNOPS, la Dirección del Grupo de Auditoría Interna e Investigaciones informa a la Junta Ejecutiva acerca de los recursos disponibles y necesarios para la aplicación de dicho marco.

48. Los pilares internos del marco de rendición de cuentas y las políticas de supervisión de la UNOPS son, entre otros, los siguientes: el Grupo de Auditoría Interna e Investigaciones, el Comité Asesor de Auditoría, el Oficial de Ética, las oficinas regionales, la Oficina del Asesor Jurídico, el Grupo de Nombramientos y Ascensos, la Junta de Nombramientos y Ascensos, el Comité de Contratos y Bienes de la Sede, el sistema de cuadro de mando integral y la aplicación de las directrices e instrucciones de la Oficina Ejecutiva de la UNOPS.

49. Los pilares externos del marco de rendición de cuentas y las políticas de supervisión de la UNOPS son, entre otros, la Asamblea General de las Naciones Unidas, el Secretario General, la Junta Ejecutiva, la Junta de Auditores de las Naciones Unidas, la Dependencia Común de Inspección (DCI), la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto y la Quinta Comisión de la Asamblea General.

VII. Divulgación de informes de auditoría interna

50. En lo que respecta a la divulgación de informes de auditoría interna, el Grupo de Auditoría Interna e Investigaciones se atiene a las decisiones de la Junta Ejecutiva [2008/37](#) y [2012/18](#), así como a los procedimientos aprobados en ellas. La divulgación pública de los informes de auditoría sigue siendo positiva, ya que conlleva un aumento de la transparencia y la rendición de cuentas.

51. Por consiguiente, el Grupo ha difundido a través del sitio web público de la UNOPS los resúmenes de los informes de auditoría interna publicados antes del 30 de junio de 2012 y el contenido íntegro de los informes de auditoría interna publicados a partir del 1 de diciembre de 2012. Desde noviembre de 2011, todos los informes de auditoría relativos a las distintas esferas funcionales y temáticas se encuentran accesibles en dicho sitio web, salvo que, de manera excepcional, no se permita su divulgación por motivos de confidencialidad.

VIII. Servicios de asesoramiento

52. El mandato del Grupo de Auditoría Interna e Investigaciones abarca la prestación de servicios de asesoramiento a la administración, generalmente a petición de esta. Las tareas de asesoramiento llevadas a cabo en 2018 guardaron relación con el asesoramiento, el análisis o la evaluación de carácter oficial u oficioso, ya fuera en materia de auditoría interna o de actividades de investigación. En la prestación de los servicios mencionados, el Grupo mantuvo su objetividad y no asumió funciones directivas como la aplicación de las recomendaciones derivadas del asesoramiento.

53. A lo largo de 2018, el Grupo de Auditoría Interna e Investigaciones incrementó los servicios de asesoramiento prestados a la administración en las siguientes esferas: a) la ayuda a la administración en la formalización de la gestión de riesgos, por ejemplo, a través del sistema de gestión de la cartera y los proyectos institucionales; b) la promoción de la auditoría y el análisis de datos de carácter continuo mediante la presentación de informes periódicos a la administración; c) el asesoramiento sobre las cláusulas relativas a la auditoría incluidas en los acuerdos de proyectos; d) la participación en las reuniones de gestión, por ejemplo, las del Grupo de Operaciones Institucionales y el Grupo de Gobernanza Operacional; y e) la coordinación y el apoyo de la labor de la DCI, así como de la elaboración del informe anual sobre la aplicación, por parte de la UNOPS, de las recomendaciones de dicha Dependencia.

54. Por otro lado, el Grupo de Auditoría Interna e Investigaciones asesoró a la administración sobre el marco de gobernanza, gestión de riesgos y cumplimiento y la integración de bases de datos de proveedores. El Grupo siguió realizando también evaluaciones de cumplimiento interno, necesarias para mantener las certificaciones ISO otorgadas a la UNOPS, y presentó al personal directivo superior las cuestiones de auditoría recurrentes que requerían atención en los proyectos y las oficinas sobre el terreno.

IX. Investigaciones

55. El Grupo de Auditoría Interna e Investigaciones es la única entidad de la UNOPS encargada de investigar las denuncias de fraude, corrupción, abuso de autoridad, acoso en el lugar de trabajo, explotación sexual, represalias y otras faltas de conducta.

56. En 2018 el Grupo realizó una serie de investigaciones complejas que implicaban a varios empleados y proveedores. A raíz de ello, el Grupo remitió a las instancias competentes los casos de 77 empleados y 35 proveedores para la correspondiente imposición de sanciones, lo que suponía un aumento considerable de tales cifras con respecto a 2017, año en que el Grupo había remitido los casos de 34 empleados y 25 proveedores. No obstante, el Grupo cerró estos casos con más rapidez que en años anteriores. El promedio de tiempo necesario para cerrar los casos en 2018 (3,8 meses) fue un 21 % menor que en 2017 y un 42 % menor que en 2016. A finales de 2018, solo había 1 caso que llevase abierto más de seis meses, frente a los 3 casos en dicho estado que existían a finales de 2017.

57. El Grupo de Auditoría Interna e Investigaciones siguió centrándose en los casos de fraude e irregularidades financieras. Gracias a ello, la UNOPS recuperó 135.127 dólares de fondos malversados en 2018 a raíz de las investigaciones realizadas por el Grupo (34.630 dólares a partir de las investigaciones de 2018 y 100.497 dólares de resultas de las investigaciones de años anteriores).

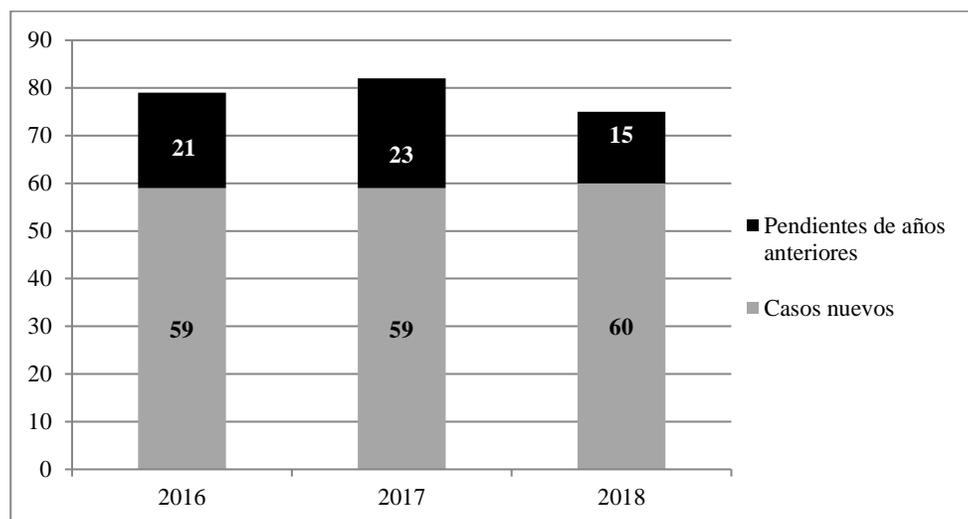
A. Recepción de denuncias

58. En 2018 el Grupo de Auditoría Interna e Investigaciones recibió 151 denuncias, un 36 % más de las registradas en 2017 (111). El Grupo abrió 60 casos sobre la base de dichas denuncias, lo que supuso un ligero incremento con respecto a la cifra de 2017 (59 casos). En lo referente a las denuncias restantes (91), se consideró que quedaban fuera del mandato del Grupo o que podían tramitarse más eficazmente a través de otra dependencia. Para ayudar a hacer frente al incremento del número de denuncias recibidas, el Grupo aprobó el aumento de categoría de uno de sus puestos, que se haría efectivo a partir de 2019.

B. Casos abiertos

59. Además de los 60 casos abiertos en 2018, se trasladaron a dicho año otros 15 casos pendientes de años anteriores (véase la figura 5).

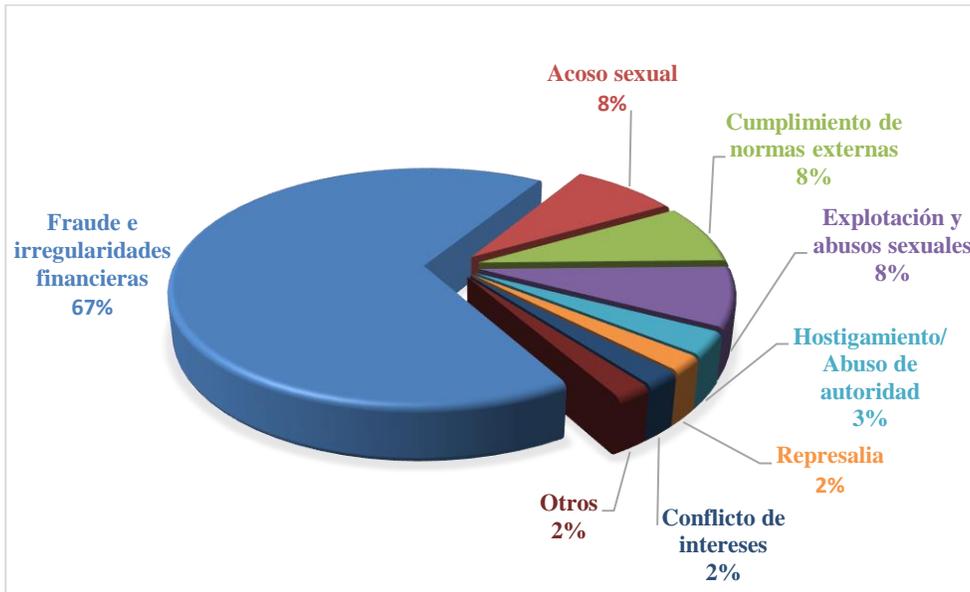
Figura 5
Número de casos abiertos entre 2016 y 2018



60. De los 60 casos abiertos en 2018, el 62 % fueron remitidos por la administración o el personal, el 25 % correspondían a denuncias recibidas por otras vías (entidades externas como el proveedor del seguro médico o las organizaciones de las Naciones Unidas), el 8 % provenía de las auditorías del Grupo y el 5 % restante se denunció a través de la línea directa contra el fraude de la UNOPS.

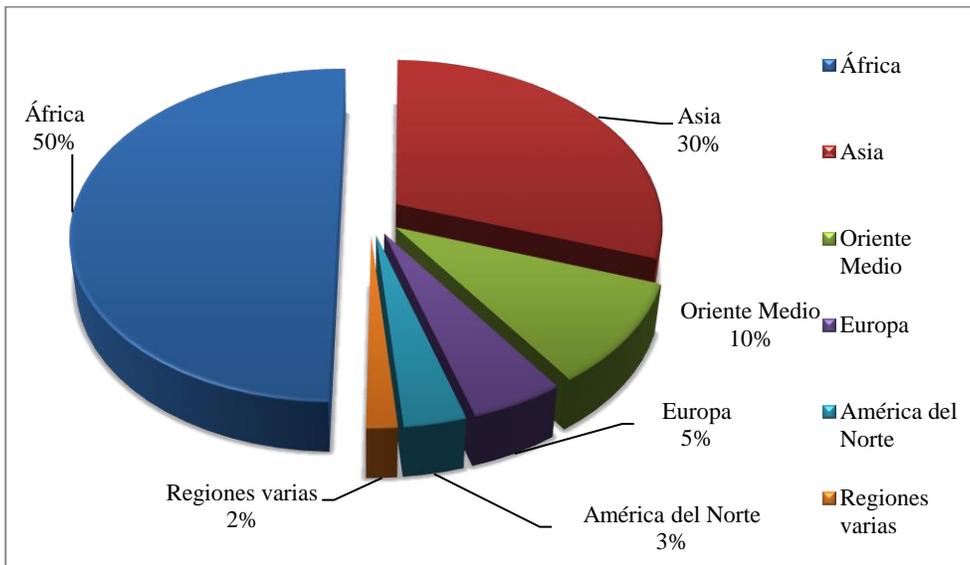
61. La mayoría de los casos abiertos en 2018 (40, es decir, un 67 %) tenían que ver con presuntos fraudes o irregularidades financieras (fraudes relacionados con adquisiciones, abusos de prestaciones, robos, malversación de fondos o uso indebido de recursos). Cinco casos se referían a actos de explotación y abuso sexuales y otros cinco estaban relacionados con el acoso sexual. Los restantes guardaban relación con otro tipo de faltas de conducta, a saber: incumplimiento de normas externas, en concreto, fraude vinculado al seguro médico y violación de las leyes locales (cuatro casos); hostigamiento o abuso de autoridad (dos casos); conflicto de intereses (un caso); y represalias (un caso), así como faltas de conducta de diversa índole, entre ellas, el uso indebido de los activos de la UNOPS (un caso).

Figura 6
Tipos de casos abiertos en 2018



62. África fue la principal región de procedencia de los casos abiertos por el Grupo de Auditoría Interna e Investigaciones en 2018 (30, es decir, un 50 %), seguida de las regiones de Asia (18 casos) y el Oriente Medio (6 casos). El Grupo procedió asimismo a la apertura de 3 casos en Europa, 2 casos en América del Norte y 1 caso que afectaba a varias regiones.

Figura 7
Distribución geográfica de los casos abiertos en 2018



C. Resultado de las investigaciones

63. Cuando recibe una denuncia, el Grupo de Auditoría Interna e Investigaciones realiza un examen inicial para determinar si las acusaciones entran en el ámbito de su mandato o competencia. En caso afirmativo, el Grupo lleva a cabo una evaluación preliminar o una investigación dependiendo de diversos factores, como la suficiencia de las pruebas o la gravedad de las acusaciones.

64. Si las acusaciones contra miembros del personal de la UNOPS están fundamentadas, el Grupo remite el caso al Oficial Jurídico de Recursos Humanos para que adopte medidas disciplinarias de acuerdo con la directriz operacional OI.IAIG.2018.01. Si el caso afecta a proveedores de la UNOPS, el asunto se remite al Comité de Examen de los Proveedores en virtud de lo dispuesto en la directriz operacional PG.2017.02. Los casos de represalias se remiten al Oficial de Ética con arreglo a lo establecido en la directriz operacional OI.Ethics.2018.01.

65. En 2018 el Grupo de Auditoría Interna e Investigaciones cerró 59 casos (véase a continuación el cuadro 6).

Cuadro 6

Número de casos sometidos a investigación en 2018

	<i>Número de casos</i>	<i>Porcentaje</i>
Número de casos atendidos en 2018		
• Casos pendientes de años anteriores	15	20
• Casos denunciados en 2018	60	80
Total	75	100
Casos cerrados en 2018	59	79
Casos pendientes trasladados a 2019	16	21

66. El Grupo investigó y cerró sus casos más rápido en 2018, lo que se debió, en parte, a la atención prestada constantemente a la clasificación selectiva de los casos, que le permitió centrarse en aquellos más graves. El promedio de tiempo invertido por el Grupo en cerrar los casos en 2018 fue de 3,8 meses, frente a los 4,8 meses que tardó en 2017 y los 6,6 meses empleados en 2016. A 31 de diciembre de 2018, el Grupo tenía solo 1 caso abierto desde hacía más de 6 meses y 0 casos con antigüedad superior a 12 meses, mientras que a 31 de diciembre de 2017 contaba con 3 casos abiertos desde hacía más de 6 meses.

67. De los 59 casos cerrados por el Grupo en 2018, 35 (es decir, un 59 %) respondían a acusaciones fundamentadas⁸. En 22 casos (un 37 %), el Grupo consideró que las acusaciones carecían de fundamento. Las denuncias correspondientes a los dos casos restantes quedaban fuera del mandato del Grupo, por lo que este remitió los casos a otra organización del sistema de las Naciones Unidas.

⁸ Cuatro de los casos se referían a acusaciones contra empleados de los asociados en la ejecución; tales asociados estimaron que las denuncias estaban fundamentadas y adoptaron las correspondientes medidas, por lo que el Grupo de Auditoría Interna e Investigaciones no remitió dichos casos al Comité de Examen de los Proveedores.

Casos fundamentados

68. Los 35 casos fundamentados (véase el anexo 4) afectaban a 77 miembros del personal y 35 proveedores. El Grupo remitió a los miembros del personal al Oficial Jurídico de Recursos Humanos para que adoptase medidas disciplinarias y derivó a los proveedores al Comité de Sanciones a Proveedores. La mayoría de los casos en que se constató la existencia de faltas de conducta guardaban relación con fraudes o irregularidades financieras (22 casos).

Cuadro 7

Resultado de los casos investigados en 2018

<i>Resultado</i>	<i>Número</i>
A. Casos no fundamentados	
• Tras el examen inicial o la evaluación preliminar	15
• Tras la investigación	7
Subtotal	22
B. Casos fuera del mandato de la UNOPS	2
C. Casos Fundamentados	35
Total	59

Pérdidas financieras y recuperación

69. El importe total de las pérdidas financieras corroboradas en los casos investigados por el Grupo de Auditoría Interna e Investigaciones en 2018 ascendió a 130.725 dólares. Dicho importe representa menos del 0,1 % del volumen total de recursos anuales de la UNOPS. El Grupo notificó esta pérdida a la administración para su correspondiente recuperación. En 2018 la administración recuperó 135.127 dólares de pérdidas detectadas tanto durante ese año como en años anteriores. Asimismo, el Grupo está colaborando con el Grupo Jurídico con miras a la contratación de un proveedor de servicios que ayude a localizar y recuperar otros fondos malversados.

Cartas de recomendaciones

70. En 2018 el Grupo de Auditoría Interna e Investigaciones envió 15 cartas con otras tantas recomendaciones a las correspondientes dependencias institucionales para subsanar las deficiencias de los procedimientos de control interno detectadas por los investigadores. El Grupo utiliza el instrumento de seguimiento de las recomendaciones de los auditores para velar por la oportuna aplicación de todas las recomendaciones formuladas en tales cartas.

Medidas adoptadas en los casos de conducta indebida (2018)

71. En 2018 el Grupo de Auditoría Interna e Investigaciones remitió a 77 miembros del personal al Oficial Jurídico de Recursos Humanos, con los siguientes resultados:

- a) Se impusieron sanciones disciplinarias a 8 personas, de las cuales se degradó a 2 y se rescindió el contrato a 6;

b) Se apartó del servicio en la UNOPS a 7 personas antes de que concluyera la investigación y a otras 47 una vez que el Grupo hubo remitido sus casos al Oficial Jurídico de Recursos Humanos. En sus expedientes se incluyó una carta en la que se señalaba que, de haber permanecido empleadas en la organización, se las habría imputado por conducta indebida.

c) A finales de 2018 seguían pendientes los casos relativos a 15 personas.

Medidas adoptadas en los casos de conducta indebida (casos anteriores)

72. La UNOPS se ocupó también de los casos abiertos contra diez personas cuya denuncia se había efectuado antes de 2018. Se rescindió el contrato a cuatro de ellas y otra recibió una amonestación por escrito. Las cinco personas restantes habían abandonado la organización y la UNOPS incluyó una serie de notas en sus expedientes indicando que, de haber permanecido empleadas en la organización, se las habría imputado por conducta indebida.

Sanciones a proveedores

73. En 2018 el Grupo de Auditoría Interna e Investigaciones remitió 13 casos relativos a 35 proveedores y 20 responsables principales de empresa al Comité de Examen de los Proveedores, que tomó medidas en 4 de los 13 casos. A raíz de ello, la UNOPS excluyó a 9 proveedores y 10 responsables principales de empresa durante un período de 3 años, 8 proveedores y 5 responsables principales de empresa por un período de 5 años y 1 proveedor y 3 responsables principales de empresa durante 7 años. Además, el Comité amonestó a otros 3 proveedores y 3 responsables principales de empresa⁹. A finales de 2018, dicho Comité aún estaba examinando los nueve casos restantes.

74. Además, el Comité de Examen de los Proveedores tomó medidas en ocho casos denunciados antes de 2018. En relación con ellos, la UNOPS excluyó a 2 proveedores durante 1 año, 3 proveedores y 1 responsable principal de empresa durante 3 años y 2 proveedores y 1 responsable principal de empresa por un período de 5 años. El Comité expidió también una amonestación por escrito a un proveedor.

75. Hasta la fecha, la UNOPS ha sancionado a 126 proveedores y responsables principales de empresa sobre la base de las conclusiones del Grupo. En el sitio web de la UNOPS puede consultarse información más detallada, incluidas todas las aportaciones de la Oficina a la lista de inadmisibilidad de las Naciones Unidas.

76. Como mecanismo de prevención, el programa de auditoría continua y análisis de datos del Grupo de Auditoría Interna e Investigaciones coteja los nombres de los miembros del personal y los proveedores sancionados con las diferentes transacciones.

D. Aumento de la capacidad de investigación

77. En 2018 el Grupo de Auditoría Interna e Investigaciones disponía de cuatro profesionales especializados, que contaban con el apoyo de un auxiliar de investigación. El Grupo siguió solicitando el apoyo adicional de consultores.

⁹ Las amonestaciones no afectan a la relación comercial con la UNOPS o las Naciones Unidas, si bien podrían considerarse un factor agravante en un proceso futuro. Véase la directriz operacional PG.2017.02 de la UNOPS sobre sanciones a proveedores, artículo 6.1.1.

78. Dicho Grupo recurrió asimismo a la colaboración de una empresa con la que había concertado un acuerdo a largo plazo para la prestación de servicios de informática forense. También comenzó a utilizar una herramienta de descubrimiento electrónico para realizar parte de los análisis forenses internamente. La herramienta en cuestión ha aumentado la eficiencia de los investigadores a la hora de examinar los datos.

79. El Grupo de Auditoría Interna e Investigaciones sigue dedicando prioritariamente sus limitados recursos al tratamiento de los casos graves y remitiendo los asuntos de menor importancia a las oficinas adecuadas. Por ejemplo, el Grupo ha seguido colaborando estrechamente con el personal directivo superior, capaz de encargarse del examen inicial de las denuncias en su nombre. Asimismo, ha cooperado con el Grupo de Personas y Cambio en el tratamiento de casos de hostigamiento y abuso de autoridad.

80. Además, el Grupo de Auditoría Interna e Investigaciones brinda apoyo al personal directivo superior en materia de protección contra la explotación y los abusos sexuales. Dicho Grupo contribuyó a la creación del Grupo de Trabajo sobre la cuestión y ayudó a la ejecución, por parte de la administración, de numerosas iniciativas del Secretario General, aparte de colaborar estrechamente con las organizaciones de las Naciones Unidas a través de los Representantes de los Servicios de Investigación de la Organización en la solución de tales problemas. En 2018 el Grupo de Auditoría Interna e Investigaciones impartió también formación a sus investigadores sobre la explotación y los abusos sexuales.

81. Del mismo modo, el Grupo ayudó a la administración a aumentar la protección contra el acoso sexual, participando en la creación de una base de datos interinstitucional para la verificación de antecedentes de los empleados separados del servicio por este tipo de actos.

82. El Grupo de Auditoría Interna e Investigaciones está mejorando asimismo su sistema de recepción de denuncias y emprendió en 2018 un proceso de adquisición para dotarse de un portal en línea que facilite orientación a las personas denunciantes y les induzca a proporcionar la información necesaria. Este nuevo portal incrementará la eficiencia del Grupo en el examen de las denuncias.

E. Prevención del fraude

Formación

83. El Grupo de Auditoría Interna e Investigaciones es consciente del entorno de alto riesgo en que la UNOPS desarrolla su labor y tiene la firme intención de reforzar las medidas preventivas, especialmente en la esfera del fraude. En 2013 la UNOPS instituyó un taller sobre normas de conducta dirigido a su personal con los objetivos de concienciar activamente a los empleados de la UNOPS acerca de la importancia de actuar en consonancia con las normas éticas más rigurosas, armonizar la labor de la UNOPS con su visión, su misión y sus valores y capacitar al personal para detectar los posibles problemas y denunciarlos ante las instancias competentes. En 2018 se impartió formación a 199 miembros del personal en el marco de este tipo de talleres.

84. Asimismo, el Grupo de Auditoría Interna e Investigaciones colaboró con el Grupo de Adquisiciones en el diseño de un curso de formación sobre ética y prevención del fraude en la adquisición de productos y servicios. El objetivo de este curso en línea es concienciar al personal sobre los riesgos de fraude en materia de adquisiciones y proporcionarle las herramientas necesarias para detectar posibles señales de alarma. El curso se encuentra accesible a todo el personal desde enero de 2018 y es obligatorio para cualquiera de sus miembros que desempeñe funciones importantes en el ámbito de las adquisiciones.

85. Durante el retiro del Grupo de Adquisiciones organizado en octubre de 2018, el Grupo de Auditoría Interna e Investigaciones impartió a los profesionales de dicho ámbito capacitación mediante casos hipotéticos sobre la investigación de casos de fraude y conducta indebida a raíz de la detección de señales de alarma en el transcurso de las auditorías internas.

86. En 2018 el Grupo ayudó al Centro de Servicios Compartidos de Bangkok en las tareas de verificación durante el proceso de salida de todos los miembros del personal separados del servicio orientadas a garantizar la inexistencia de cuestiones pendientes relacionadas con estos. El Grupo está trabajando actualmente en la automatización del proceso.

X. Resumen del seguimiento de las recomendaciones de auditoría interna

A. Aplicación de las recomendaciones de auditoría formuladas en 2018 y en años anteriores

87. En consonancia con el Marco Internacional de Prácticas Profesionales en materia de Auditoría Interna, el plan de trabajo anual del Grupo de Auditoría Interna e Investigaciones abarcó la realización de actividades de vigilancia y seguimiento orientadas a la implementación efectiva de las medidas de la administración. El Grupo efectúa también un seguimiento de las recomendaciones derivadas de las investigaciones. En 2018 dicho Grupo colaboró estrechamente con la administración en el establecimiento de objetivos deliberados de ejecución y su correspondiente seguimiento sobre la base de cuadros de mando internos.

88. En el cuadro 8 se muestran los resultados de todas las recomendaciones de auditoría formuladas entre 2008 y 2018. En relación con las recomendaciones de auditoría formuladas en 2016 o en años anteriores, se alcanzó una tasa de aplicación del 99,8 %. La tasa general de aplicación a 31 de diciembre de 2018 era del 96 %, lo que supone una mejora considerable con respecto a la tasa del 92 % registrada en 2017 y demuestra la gran capacidad de respuesta de la administración. La disminución del número de recomendaciones formuladas en 2018 (160 recomendaciones frente a las 315 de 2017) obedece a la mejora en general de los controles internos de la organización. La administración adoptó medidas inmediatas para subsanar los problemas señalados en la opinión de auditoría de 2017.

B. Recomendaciones pendientes de aplicación al cabo de 18 meses o más

89. Del total de 176 recomendaciones de auditoría que seguían pendientes de aplicación a 31 de diciembre de 2018, el número de recomendaciones con antigüedad igual o superior a 18 meses (es decir, formuladas el 30 de junio de 2017 o antes) ascendía a 12 (un 7 %). Esta cifra ha de compararse con la registrada a finales de 2017, momento en que existían 12 recomendaciones (un 3 %) pendientes de aplicación de un total de 357. Se han archivado ya 9 recomendaciones que figuraban como pendientes desde hacía más de 18 meses en el informe del año anterior, mientras que otras 3 permanecen abiertas. En el anexo 1 se ofrece información más detallada al respecto.

Cuadro 8

Estado de la aplicación de las recomendaciones de auditoría formuladas antes del 31 de diciembre de 2018

Número de recomendaciones de auditoría	2008-2016		2017		2018		2008-2018	
	Total	Auditorías internas y exámenes	Auditorías de proyectos	Total	Auditorías internas y exámenes	Auditorías de proyectos	Total	Total
Aplicadas/archivadas	4 203	165	106	271	23	15	38	4 512
<i>en porcentaje</i>	99,8 %	83 %	92 %	86 %	20 %	35 %	24 %	96 %
En vías de aplicación	10	35	9	44	94	28	122	176
<i>en porcentaje</i>	0,24 %	17 %	8 %	14 %	80 %	65 %	76 %	4 %
Total	4 213	200	115	315	117	43	160	4 688

XI. Cuestiones operacionales

A. Recursos

90. A lo largo de 2018, la Sección de Auditoría Interna estuvo formada por 1 responsable (de categoría P5), 2 auditores internos (de categorías P4 e I-ICA3, respectivamente), 4 especialistas en auditoría (1 de categoría P3 y 3 de categoría I-ICA 2)¹⁰, 1 oficial de análisis de datos (de categoría I-ICA 1) y 1 auxiliar de auditoría (de categoría L-ICA 5)¹¹. A fin de reducir los riesgos vinculados a la tecnología de la información y garantizar el cumplimiento de las normas y los procedimientos de control relacionados con la tecnología de la información y las comunicaciones, se aprobó la creación adicional de un puesto de Oficial Principal de Información y Seguridad de categoría I-ICA 3 dentro de la estructura del Grupo de Auditoría Interna e Investigaciones prevista para 2019.

¹⁰ I-ICA: Acuerdo con Contratista Particular Internacional.

¹¹ L-ICA: Acuerdo con Contratista Particular Local.

91. La composición de la Sección de Investigaciones abarca 1 responsable (de categoría P5), 1 investigador (de categoría P3), 3 especialistas en investigación (de categoría I-ICA 2) y 1 auxiliar de investigación (de categoría L-ICA 5). Como ayuda frente al incremento del número de denuncias, la administración facultó al Grupo de Auditoría Interna e Investigaciones para aumentar uno de sus puestos de la categoría I-ICA 2 a la categoría I-ICA 3, aumento que se haría efectivo a partir de 2019.

92. La Dirección (puesto de categoría D1) realiza una labor de orientación general y apoyo al conjunto del Grupo.

93. El presupuesto total del Grupo de Auditoría Interna e Investigaciones para 2019 asciende a 3.227 millones de dólares (la misma cifra que en 2018), de los cuales 1.980 millones (2.028 millones en 2018) están destinados a actividades de auditoría y 1.247 millones (1.199 millones en 2018), a actividades de investigación. Dicho presupuesto se complementará con el apoyo presupuestario a las inversiones y la ayuda de las oficinas regionales. El presupuesto total para 2018 era inicialmente de 3.036 millones de dólares; el aumento de dicho presupuesto se debió principalmente a la creación adicional de un puesto de Oficial Principal de Información y Seguridad (de categoría I-ICA 3) dentro de la estructura del Grupo a finales de ese año.

94. El Grupo de Auditoría Interna e Investigaciones incrementó el producto de su encargo de auditoría manteniendo invariable el volumen de gastos globales. Ofrecer mejores garantías a menor costo sigue constituyendo una prioridad fundamental en consonancia con el objetivo de eficiencia operacional de la UNOPS.

95. La estructura interna del Grupo se complementa con la colaboración de agencias profesionales y auditores externos, así como de diversos expertos, por ejemplo, expertos en investigación y especialistas en informática forense. El Grupo sigue contando con un editor a tiempo parcial responsable de asegurar la calidad de sus informes de auditoría.

B. Colaboración con órganos profesionales y otros grupos y dependencias

96. El Grupo de Auditoría Interna e Investigaciones ha seguido colaborando con los Representantes de Servicios de Auditoría Interna de las Organizaciones de las Naciones Unidas y con los Representantes de Servicios de Investigación Interna de tales entidades, coordinando las actividades de investigación y auditoría interna entre las distintas organizaciones de las Naciones Unidas.

97. En abril de 2018 el Grupo participó en la reunión celebrada en Europa para el establecimiento de una red de jefaturas de servicios de auditoría interna de las organizaciones internacionales. En octubre de ese mismo año, el Grupo participó en la Conferencia contra la Corrupción organizada por el Gobierno de Dinamarca y la Conferencia Internacional contra la Corrupción. Posteriormente, en el mes de noviembre, el Grupo asistió a las reuniones de los organismos de investigación de la explotación y los abusos sexuales y del Grupo de Trabajo sobre la República Árabe Siria de la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional.

98. En 2018 el Grupo de Auditoría Interna e Investigaciones firmó dos nuevos acuerdos de cooperación: uno con el Departamento de Estado de los Estados Unidos y otro con el Banco de Desarrollo del Caribe. Con ello, el número total de acuerdos de cooperación firmados con asociados importantes de la UNOPS asciende a 14. Tales acuerdos incrementan la confianza de los clientes en la labor de la UNOPS y constituyen un instrumento sólido que ofrece garantías a los colegas sobre el terreno encargados de negociar la obtención de fondos de aquellos.

99. Con el fin de potenciar su función de investigación, el Grupo de Auditoría Interna e Investigaciones colaboró con diversas dependencias de la UNOPS, a saber: el Grupo Jurídico, el Grupo de Personas y Cambio, la Oficina de Ética y varias de las oficinas regionales y en los países. El Grupo logró resolver muchas de las cuestiones planteadas a través de los canales tanto oficiales como de otra índole sin necesidad de llevar a cabo investigaciones, gracias a la cooperación interdepartamental y la ayuda del personal directivo superior. Al mismo tiempo, otras instancias siguen recurriendo al Grupo para obtener asesoramiento, como se refleja en el número de casos atendidos por este a título meramente informativo.

100. Como en años anteriores, el Grupo de Auditoría Interna e Investigaciones coordinó su plan de trabajo anual con la Junta de Auditores de las Naciones Unidas, a la que transmitió asimismo sus resultados e informes finales de auditoría.

101. En 2018 el Grupo siguió colaborando estrechamente con la DCI para incrementar la supervisión interna dentro de la UNOPS.

102. Por otro lado, el Grupo de Auditoría Interna e Investigaciones mantuvo su cooperación con la Asociación de Examinadores de Fraude Certificados, lo que ayudará a aumentar la rigurosidad de las normas de procedimiento de la UNOPS y fomentará el reconocimiento de su labor entre otras organizaciones internacionales. El Grupo mantuvo asimismo su vinculación oficial con el Instituto de Auditores Internos, a cuyo marco internacional de prácticas profesionales se atiene en su actividad y del que forman parte todos sus auditores.

103. Los auditores cumplieron también con los requisitos de formación profesional permanente que se les exigían y mantuvieron sus respectivos títulos y afiliaciones en materia de auditoría y contabilidad.

C. Refuerzo de la función de auditoría

104. El Grupo de Auditoría Interna e Investigaciones intenta mejorar constantemente tanto sus prácticas profesionales como sus políticas y procedimientos internos para seguir desempeñando una labor importante y acorde con los tiempos actuales. Asimismo, el Grupo ha ampliado el uso de su herramienta en línea de planificación de trabajo y asignación de recursos (WrikeTM), que ha aumentado considerablemente la productividad y el flujo de información.

105. A lo largo de 2018, el Grupo emprendió una serie de iniciativas nuevas y de mejora continua, como las relativas a la automatización y visualización de su tablero de instrumentos de evaluación anual de riesgos, la auditoría para la detección de fraudes y el apoyo al marco de gobernanza, gestión de riesgos y cumplimiento.

D. Análisis de datos y auditoría continua

106. De acuerdo con lo expuesto en el informe anual de 2017, el Grupo de Auditoría Interna e Investigaciones diseñó un tablero de instrumentos y una serie de informes sobre excepciones en el sistema oneUNOPS con miras a garantizar la auditoría continua y notificar las posibles anomalías a la administración para adoptar las correspondientes medidas correctivas. El Grupo siguió incorporando el análisis de datos en sus actividades de auditoría para el seguimiento activo de los riesgos y problemas, así como para prevenir y detectar posibles transacciones fraudulentas y anómalas. Esta iniciativa obedece a las peticiones formuladas por la Junta Ejecutiva y el Comité Asesor de Auditoría en relación con la necesidad de que el Grupo impulsase una labor proactiva de auditoría e investigación.

107. En 2018 el Grupo de Auditoría Interna e Investigaciones se sometió a una evaluación externa de su iniciativa de análisis de datos, con el objetivo de fomentar la proactividad del Grupo en la detección y prevención del fraude y capacitarlo para llevar a cabo auditorías más rápidas, económicas y eficaces de manera innovadora. A raíz de ello, los tableros de instrumentos muestran a día de hoy los resultados de 13 algoritmos diseñados por el Grupo para detectar incidencias como la duplicación de proveedores y pagos, la existencia de personal y proveedores sancionados, los proyectos con exceso de gasto y las anomalías en materia de adquisiciones.

108. En agosto de 2018 el Grupo de Auditoría Interna e Investigaciones aumentó la categoría del puesto de responsable de análisis de datos para la auditoría continua y la detección y prevención del fraude a la categoría I-ICA 1, a fin de reflejar el grado de competencia necesario y las principales funciones y tareas desempeñadas.

109. En 2018 el Grupo publicó dos informes sobre las conclusiones obtenidas mediante la utilización del análisis de datos. Si bien no se detectó ningún fraude, dicho análisis constató que algunos procesos se hallaban expuestos a determinados riesgos y fallos de control. Estas cuestiones se remitieron a la administración para la adopción de medidas al respecto. A continuación se enumeran algunas de las constataciones principales efectuadas en 2018:

- a) Se detectó un total de 46 proveedores duplicados;
- b) La UNOPS efectuó transacciones con tres proveedores sancionados por valor de 93.588 dólares;
- c) Se detectó un total de 85 pagos duplicados por valor de 15.283 dólares;
- d) Casi una cuarta parte (1.560 de 6.461, es decir, un 24 %) de los acuerdos con contratistas particulares adjudicados en 2018 eran de carácter retroactivo, y 47 de estos contratos no estaban adjudicados por las figuras jerárquicas adecuadas;
- e) En relación con el proceso de adquisiciones, se constató lo siguiente: i) cinco casos en que el valor acumulado de las adjudicaciones de los últimos 12 meses al mismo proveedor por el mismo proyecto o para el mismo propósito superaba los 50.000 dólares, sin que se hubiera otorgado la correspondiente aprobación; y ii) nueve pagos no vinculados a órdenes de compra, todos ellos por importe igual o superior a 2.500 dólares (37.003 dólares en total), aprobados por las oficinas sobre el terreno;
- f) En materia de gestión de proyectos, se constató la existencia de 31 proyectos en curso con un déficit de efectivo por valor de 5,4 millones de dólares y 6 proyectos paralizados desde el punto de vista financiero con un déficit de efectivo que ascendía a 1,2 millones de dólares.

110. El uso del análisis de datos por parte del Grupo ha demostrado ser un instrumento eficaz para mejorar los controles. La administración adoptó medidas correctivas para subsanar tales deficiencias de control interno, cuyo valor añadido a la labor de la UNOPS en 2018 queda reflejado en los siguientes datos empíricos:

- a) Se recuperaron 14.296 dólares de los 15.283 dólares correspondientes a pagos duplicados;
- b) El número de acuerdos con contratistas particulares adjudicados con carácter retroactivo en todos los ámbitos de la UNOPS disminuyó del 27 % en el primer semestre de 2018 al 16 % durante el segundo semestre.

E. Iniciativas de auditoría antifraude

111. El Grupo de Auditoría Interna e Investigaciones, conjuntamente con otras organizaciones de las Naciones Unidas, determinó la necesidad de analizar el modo de abordar el fraude dentro de las actividades de auditoría interna encomendadas. En 2018 el Grupo siguió aumentando la atención prestada a esta cuestión en todas sus auditorías internas.

112. Entre las iniciativas concretas emprendidas en 2018 para que las auditorías se centrasen más en el fraude, cabe señalar las siguientes: a) el diseño de un programa de auditoría de la gestión de adquisiciones y contratos capaz de proporcionar orientación detallada y procedimientos estándares de auditoría para garantizar el examen exhaustivo de la función de adquisiciones, incluida la detección de indicios de fraude. b) la ampliación del memorando de planificación de auditorías mediante la inclusión de un enfoque de auditoría y un método de fiscalización específicamente centrados en el fraude; y c) la creación de un nuevo formato breve de informe de auditoría.

113. La iniciativa de análisis de datos descrita anteriormente está orientada asimismo a la detección y prevención del fraude. En cada auditoría se incluye una serie de pruebas de análisis de datos diseñadas individualmente que abarcan riesgos como la duplicación de pagos, la colaboración con proveedores sancionados y la fragmentación de las adquisiciones.

114. En el transcurso de los trabajos de auditoría interna de 2018, se remitieron gracias a este enfoque cuatro casos de presunto fraude para su correspondiente investigación, de los cuales se fundamentó uno, con las consiguientes repercusiones tanto para el proveedor como para el personal implicados.

F. Problemas fundamentales detectados a raíz de las nuevas iniciativas del Grupo de Auditoría Interna e Investigaciones

115. Durante 2018 el Grupo detectó, gracias a su sólida labor de auditoría y, en particular, a la mejora de su programa en este ámbito, la existencia de una serie de problemas materiales que se remitieron a la administración para la adopción de medidas al respecto. Entre ellos cabe incluir los siguientes:

a) Proyectos con exceso de gastos por valor de 1,1 millones de dólares, con la consiguiente posibilidad de amortización con cargo a las reservas operacionales;

b) Transferencias entre proyectos por importe de 1,98 millones de dólares motivadas por la falta de disponibilidad de fondos en el proyecto destinatario;

c) Demora de la tramitación de facturas conducente a la tergiversación de la información declarada en los registros de ejecución de proyectos en 53,6 millones de dólares;

d) Tramitación precipitada de facturas conducente a la infravaloración de la información declarada en los registros de ejecución de proyectos en 0,9 millones de dólares;

e) Compromisos planteados con posterioridad a la fecha de finalización del proyecto por importe de 1 millón de dólares, con la consiguiente posibilidad de rechazo por parte de las entidades financiadoras;

f) Órdenes de compra creadas con posterioridad a la recepción de bienes y servicios por importe de 1,2 millones de dólares;

- g) Errores recurrentes en los registros contables, como el uso de cuentas de gastos incorrectas, por importe de 2,2 millones de dólares;
- h) Redacción de un contrato por valor de 2,5 millones de dólares más de lo contemplado en la adjudicación aprobada;
- i) Dos pagos por importe de 125.000 dólares abonados al proveedor equivocado;
- j) Pagos por importe de 46.825 dólares no documentados adecuadamente;
- k) Insuficiencia de supervisión y transparencia en los procesos de recursos humanos, a saber: i) uso inadecuado de los exámenes documentales y prórrogas injustificadas; ii) uso inadecuado de los acuerdos a largo plazo para mantener las contrataciones del examen documental y eludir el proceso de contratación de la UNOPS; y iii) errores frecuentes en el cálculo de honorarios del personal de categoría I-ICA.

116. Por último, cabe señalar que, a través de las auditorías internas de las misiones sobre el terreno llevadas a cabo por el Grupo de Auditoría Interna e Investigaciones, se detectó un volumen de gastos potencialmente evitables que ascendía a 154.789 dólares.

117. La labor de seguimiento de la aplicación de las recomendaciones de auditoría interna efectuada por el Grupo incluye el seguimiento de las medidas adoptadas por la administración sobre las cuestiones enumeradas con anterioridad.

G. Marco de gobernanza, gestión de riesgos y cumplimiento

118. La UNOPS ha seguido avanzando en 2018 en la aplicación del marco de gobernanza, gestión de riesgos y cumplimiento —cuya finalidad es aumentar la capacidad de la Oficina para lograr sus objetivos de manera fehaciente, afrontando al mismo tiempo la incertidumbre y actuando con integridad—, así como ayudar a conseguir los cambios de comportamiento necesarios para mejorar la ejecución de sus actividades.

119. El marco plantea un modelo de “tres líneas de defensa” que contribuye a que la estructura orgánica brinde el mejor apoyo posible y facilite el cumplimiento de normas. El Grupo de Auditoría Interna e Investigaciones, como agente independiente responsable de aportar garantías internas, constituye la tercera línea de defensa.

120. Entre las actividades con las que el Grupo respaldó en 2018 la aplicación del marco de gobernanza, gestión de riesgos y cumplimiento cabe señalar las siguientes:

- a) La concienciación activa del personal de la UNOPS acerca de la importancia de atenerse, en el desarrollo de su labor, a las normas éticas más rigurosas, mediante la impartición del “taller sobre normas de conducta” a los colegas sobre el terreno durante cada misión de auditoría realizada *in situ*;
- b) La participación en reuniones sobre los progresos realizados en el diseño interno del sistema de gestión de la cartera y los proyectos institucionales, cuya puesta en marcha está prevista en abril de 2019;
- c) La consolidación de la implementación del mecanismo de presentación continua de informes del Grupo en oneUNOPS y la actuación como incubadora para la creación de pruebas de seguimiento potencialmente transferibles a las dependencias de la segunda línea de defensa (lo que ayudará a mejorar constantemente el marco de cumplimiento de la UNOPS);

d) El apoyo y la aportación de información de manera continua al Comité del Marco Legislativo (el Grupo ha realizado contribuciones y observaciones en relación con las principales políticas, directrices y orientaciones de la UNOPS).

H. Valoración externa de la calidad

121. El Grupo de Auditoría Interna e Investigaciones demuestra su determinación de mejorar su función de auditoría interna sometiéndose, cada cinco años, a evaluaciones externas periódicas de la adecuación de su labor a las normas del Instituto de Auditores Internos. En los años 2012 y 2017 se realizaron sendas valoraciones externas independientes de la calidad de las actividades de auditoría interna, a raíz de las cuales se concluyó que estas se ajustaban en general a las normas y cumplían el código de ética del Instituto, siendo esta la calificación más alta otorgada por dicha institución. Asimismo, en 2015 se llevó a cabo un examen externo por homólogos de la función de investigación.

I. Iniciativas tecnológicas propicias

122. El Grupo de Auditoría Interna e Investigaciones colaborará activamente con otras dependencias en diversas iniciativas relacionadas con la tecnología de la información y las comunicaciones, entre ellas, el diseño, a través de Google Suite, de una herramienta de gestión integrada y seguimiento de las recomendaciones de los órganos de supervisión y el diseño interno del sistema de gestión de la cartera y los proyectos institucionales. A lo largo de 2018 el Grupo asistió a las reuniones mensuales del Grupo de Gobernanza Operacional para mantenerse al corriente de las iniciativas tecnológicas y poder entender mejor los riesgos y las sinergias de cara a la UNOPS. El Grupo adecuará su plan de trabajo a estas iniciativas en caso de que cobren mayor fuerza a medida que avance 2019.

123. El Grupo de Auditoría Interna e Investigaciones colaboró estrechamente en 2018 con sus colegas del Grupo de Infraestructura y Gestión de Proyectos y el Grupo de Personas y Cambio de la UNOPS en el diseño de la estrategia de gestión de los conocimientos de la Oficina, que constituye un elemento fundamental del Plan Estratégico de la UNOPS para el período 2018-2021. En 2019 el Grupo realizará actividades de apoyo que contribuyan potencialmente a la aplicación de dicha estrategia, en particular mediante la utilización estratégica de los conocimientos institucionales adquiridos a raíz de las recomendaciones de los órganos de supervisión.

124. A finales de 2018, el Grupo de Auditoría Interna e Investigaciones ultimó la contratación del Oficial Principal de Seguridad de la Información, que brindará apoyo a la UNOPS a medida que la tecnología siga avanzando y se encargará de establecer y mantener una visión, una estrategia y un programa que preserven adecuadamente los recursos y la tecnología en materia de información. Dicho Oficial desempeñará un papel clave en la definición, la mejora, la modificación y el mantenimiento de los procesos en todos los ámbitos de la UNOPS para hacer frente a los riesgos y los factores de vulnerabilidad de la tecnología de la información, en particular por lo que respecta a la ciberseguridad y el afrontamiento de amenazas, actuando también como principal facilitador de la implementación de los avances tecnológicos de la Oficina.

XII. Comité Asesor de Auditoría

125. Durante 2018 el Comité Asesor de Auditoría continuó examinando el presupuesto y plan de trabajo anual, el plan de mejora y aseguramiento de la calidad y los informes finales de auditoría interna del Grupo, así como proporcionando asesoramiento sobre el modo de aumentar la eficacia de las funciones de auditoría interna e investigación. En el anexo 3 figura el informe anual de dicho Comité correspondiente a ese año.
